



GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Solicitudes de cambio de grupo. Curso 2023/24

(Estudiantes de continuación)

De conformidad con el artículo 6 de la *Normativa de asignación y cambio de grupo de docencia en los Grados de Magisterio en Educación Primaria y Magisterio en Educación Infantil*, los cambios concedidos y denegados son los siguientes:

Apellidos, Nombre	Resolución	Motivos denegación
Agoiz Judez, Joel	Denegada	1 y 3
Albiñana Bunbury, Leyre	Concedida	
Alcaraz Cerezuela, José	Concedida	
Algarazi Quiroz, Anaanka Sabrina	Concedida	
Andrés Bach, Alba	Concedida	
Anglada Rubio, Eva	Concedida	
Ansó Pola, Talesa	Concedida	
Arantegui Palacin, Adriana	Concedida	
Arbués Andrés, Cristina	Concedida	
Belenguer Rincón, Sergio	Denegada	1
Bertolín Esquius, Eduardo	Concedida	
Chamarro Escolano, Lucía	Concedida	
Crespo Sanz, María	Concedida	
Ezquerro Tornos, Miguel	Concedida. Grupo 4	
Garcés Ibáñez, Raquel	Concedida	
Gómez Ramírez, María	Concedida	
Gracia Peco, Héctor	Denegada	1 y 3
Jarauta Sanz, Pablo	Concedida	
Jurado Bernal, Iván	Concedida	
Lapuente Mombiola, Belén	Pendiente de resolución	
López García, Marta	Pendiente de resolución	
Magan Buil, Luis	Denegada	2
Martínez Núñez, Enrique	Concedida	
Pavón Cobo, Ana María	Concedida	
Pequerul Herrero, Andrea	Concedida	
Pérez Lizama, Álvaro	Pendiente de resolución	
Pérez Pardos, Concepción	Denegada	1
Ponce Usón, Jorge	Concedida	
Roy Martínez, Vera	Denegada	1



e900957031776171e46fc5047c5fb3d3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e900957031776171e46fc5047c5fb3d3>

CSV: e900957031776171e46fc5047c5fb3d3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUAN CARLOS BUSTAMANTE	Vicedecano de Titulaciones y Calidad	12/09/2023 10:33:00	



Rubio Martínez, Leyre	Denegada	3
Sánchez Solano, Jorge	Concedida	
Usón Fustero, Rocío	Concedida	

Motivo de denegación "1":

Solicitar cambio de grupo por un motivo no amparado en la convocatoria o no cumplir todos los requisitos que la misma fija en el caso de motivos sí recogidos (artículo 3: Motivos para solicitar el cambio de grupo de docencia).

Motivo de denegación "2":

Falta de acreditación documental de las circunstancias alegadas en la solicitud (artículo 4: Acreditación documental de la situación alegada).

Motivo de denegación "3":

Asignatura o asignaturas con aforo completo

Reclamaciones:

Los estudiantes dispondrán de dos días lectivos a partir de la fecha de publicación de la resolución, para presentar reclamaciones dirigidas al Decano de la Facultad, si constatan errores materiales en la resolución. Se presentarán a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>).

En el caso de petición de cambio concedida, la matrícula modificada será remitida por correo electrónico.

EL VICEDECANO DE TITULACIONES Y CALIDAD
JUAN CARLOS BUSTAMANTE

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e900957031776171e46fc5047c5fb3d3>

CSV: e900957031776171e46fc5047c5fb3d3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUAN CARLOS BUSTAMANTE	Vicedecano de Titulaciones y Calidad	12/09/2023 10:33:00	